

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en la Resolución 706 de 2016 y la 182 de 2017 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en un lugar visible y en la página web, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al mes de Mayo de 2019, de la Entidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los Veinticinco (25) días del mes de junio de Dos mil diecinueve (2019).


SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA
Contador Público
T.P. 108494-T





ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CON CORTE A MAYO DE 2019

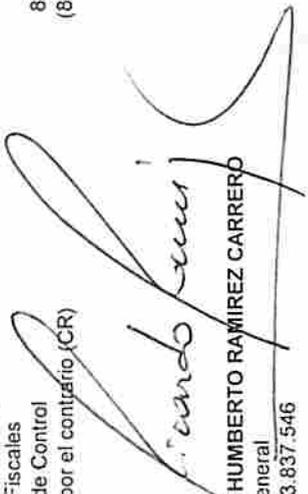
Marco Normativo de Entidades de
Gobierno, expedido por la Contaduría
General de la Nación

TABLA DE CONTENIDO

1	Unidad de Planeación Minero Energética - UPME.....	3
2	Declaración de cumplimiento.....	3
3	Notas a los informes financieros y contables mensuales.....	4
3.1	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	4
3.2	Cuentas por cobrar - Transferencias.....	5
3.3	Otras cuentas por cobrar.....	6
3.4	Otros Activos.....	6
3.5	Activos Intangibles.....	7
3.6	Propiedades, planta y equipo.....	9
3.7	Ingresos recibidos por anticipado / Transferencias.....	10
3.8	Provisiones y litigios.....	11
3.9	Gastos por Depreciación y Amortización.....	12

	Nota	mayo-19	mayo-18	Nota	mayo-19	mayo-18
ACTIVOS						
PASIVOS						
Activos corrientes						
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3.1	9.804.188.214	18.319.405.376		54.648.000	11.678.842
Cuentas por cobrar de Transferencia	3.2	23.837.322.366	12.518.756.138		1.484.060.083	5.434.426.685
Otras Cuentas por Cobrar	3.3	66.163.718	108.238.427		36.824.315	41.063.398
Otros Activos	3.4	48.832.240	40.884.185		1.508.617.551	1.110.370.249
Activos Corrientes Totales		33.756.506.538	30.987.284.126	3,7	29.517.437.871	25.093.887.442
					8.833.939	31.700.260.555
Activos no corrientes						
Activos Intangibles	3.5	1.345.862.104	11.049.283.321	3,8	1.949.881.947	1.880.336.517
Propiedades, planta y equipo	3.6	15.247.094.204	15.700.824.567		1.949.881.947	1.880.336.517
Activos no Corrientes Totales		16.592.956.308	26.750.107.888		34.551.469.767	33.580.597.072
Activos Totales		50.349.462.846	57.737.392.014		50.349.462.846	57.737.392.014
PATRIMONIO						
Capital Fiscal					22.510.542.737	22.510.542.737
Resultado del ejercicio					(1.060.858.434)	(5.151.462.196)
Perdidas/ Ganancias Acumuladas					(5.651.691.224)	-
Impactos por la transición					-	6.797.714.401
Total patrimonio					15.797.993.079	24.156.794.942
Patrimonio y Pasivos Totales		50.349.462.846	57.737.392.014		50.349.462.846	57.737.392.014
Cuentas de orden acreedoras contingentes						
Activos Contingentes					-	-
Deudoras Fiscales						
Deudores de Control		87.900.338	173.373.469		36.312.218.586	37.895.050.592
Deudoras por el contrario (CR)		(87.900.338)	(173.373.469)		(36.312.218.586)	(37.895.050.592)


SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA
Contador Público
T.P. No. 108494-T
C.C. No. 55.179.818

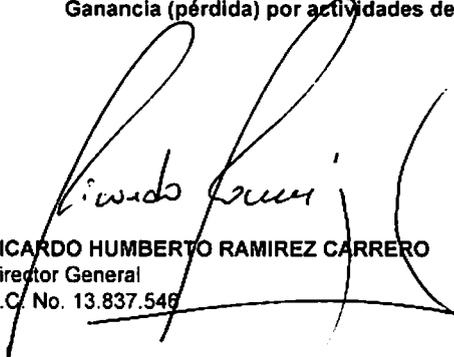

RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director/General
C.C. No. 13.837.546

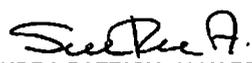
Elaborado por: Jhon Anderson Cerquera J.C.
Revisado por: Albeiro Guzman / Juan Camilo Bejarano Bejarano




UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de Resultados
PERIODO COMPARATIVO MAYO 2019 Y 2018
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	mayo-19	mayo-18
Resultado de periodo			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos sin contraprestación	3,7	5.610.673.245	6.223.595.558
Gasto de Administración		4.830.656.437	9.301.975.843
Gasto de Generales		1.148.964.731	1.621.336.795
Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones	3,9	555.360.388	696.148.198
Gastos de Impuestos, contribuciones y tasas		132.271.139	120.675.181
Gastos Financieros		54.232.338	52.304.000
Gasto de Provisiones y Litigios		-	16.958.217
Otros Ingresos		49.953.354	434.340.480
Otros Gastos		-	0
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		<u>(1.060.858.434)</u>	<u>(5.151.462.196)</u>


RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director General
C.C. No. 13.837.546


SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA
Contador Público
T.P. No. 108494-T
C.C. No. 55.179.818

Elaborado por: Jhon Anderson Cerquera 
Revisado por: Albeiro Guzman / Juan Camilo Bejarano Bejarano  

1 Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto 1258 de junio 17 de 2013.

MISIÓN

Planear de manera integral el desarrollo minero energético, apoyar la formulación de política pública y coordinar la información sectorial con los agentes y partes interesadas.

VISIÓN

"Consolidarnos como un referente internacional de innovación para la planificación integral del desarrollo y aprovechamiento de los recursos minero energéticos, a través de estudios, análisis y proyecciones, brindando información de alto valor agregado para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones de sus grupos de interés, con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental".

VALORES UPME

La UPME integra los principios contenidos en la Constitución Política de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe; lo plasmado en Resolución Interna 0548 de 2007 los valores institucionales de calidad, efectividad, responsabilidad, transparencia y servicio, así como también los valores individuales de honestidad, respeto, confianza, lealtad y compromiso.

OBJETO

La Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

OBJETIVOS Y FUNCIONES

Generar valor económico y social a partir de la aplicación del conocimiento integral de los recursos minero energéticos.

Incorporar las mejores prácticas organizacionales y tecnológicas que garanticen calidad e integridad de la gestión pública

Orientar el aprovechamiento y uso eficiente y responsable de los recursos minero - energéticos para garantizar el abastecimiento y confiabilidad.

Generar valor público a través del diseño y aplicación de planes y proyectos minero - energéticos con innovación y adaptabilidad.

2 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponden al mes de mayo de 2019, el cual pertenece al quinto mes del periodo de aplicación al Marco Normativo de Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 (en adelante, Marco Normativo de Res. 533) expedida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), el mismo ha sido preparado de acuerdo con este Marco Normativo y **se encuentra expresado en pesos colombianos.**



Anterior al período de transición, los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública (en adelante, RCP V. 2007), por lo tanto, los efectos financieros de la transición hacia el Marco Normativo de Res. 533 se establecen en la Nota 3.

3 Notas a los informes financieros y contables mensuales

En virtud de las disposiciones del nuevo marco técnico normativo y en concordancia con los nuevos Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, la Contaduría General de la Nación incorporó el nuevo procedimiento con el objetivo de establecer los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, para los cuales las entidades de gobierno presenten la información financiera de los hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

La UPME en línea con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación realiza la presentación de los estados de situación financiera y estado de resultados del mes de mayo de 2019 y sus notas explicativas. A continuación, se presentan las partidas de mayor revelación e impacto para la UPME, en el mes de mayo de 2019 y 2018:

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Reconocimiento y Medición

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las instrucciones contables detalladas en la política de la Unidad deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- Caja;
- Cuentas corrientes y de ahorro;
- Recursos entregados en administración
 - En administración CUN
 - Encargo Fiduciario

De acuerdo con la política contable de Efectivo y equivalente al efectivo de la entidad correspondiente a los recursos propios y de las empresas aportantes:

DESCRIPCION	CORTE MAYO 2019	CORTE MAYO 2018
Cuenta Corriente - Caja Menor	14.000.000	8.300.000
En Administración DTN - SCUN	5.144.255.755	13.844.255.755
Encargo Fiduciario - Fiducia de Administración	4.645.932.459	4.466.849.621
Total efectivo y equivalente al efectivo	9.804.188.214	18.319.405.376

Para el año 2019, la entidad aumentó los recursos asignados a la caja menor en \$5.7 millones, pasando de \$8.3 millones en 2018 a \$14 millones en 2019, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 018 de 2019 "Por la cual se constituye la caja menor de la UPME para la vigencia 2019...".

See



Por su parte, la entidad maneja parte de sus recursos bajo la Administración de la Dirección del Tesoro Nacional -DTN SCUN, a partir de la entrada en vigencia del Decreto 2785 de 2013, las entidades realizaron el traslado progresivo de sus recursos propios, administrados o de fondos especiales al Sistema de Cuenta Única Nacional en adelante, SCUN antes de 31 de diciembre de 2014.

Para el caso de la UPME y en atención al comunicado 2-2018037777 remitido por la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en el cual nos informan que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, el Decreto 2785 de 2013 y el parágrafo 1º del artículo 149 de la Ley 1753 de 2015, requieren que la UPME canalice directamente las operaciones de la gestión de tesorería mediante el SCUN.

De igual forma, la Unidad tiene parte de sus recursos bajo la modalidad de Encargo Fiduciario en Administración, según contrato C-066-2018 con FIDUOCCIDENTE, a partir del 26 de diciembre de 2018 y con fecha de terminación del 31 de agosto de 2019.

Comparando el saldo del efectivo y equivalente al efectivo de mayo de 2019 frente a 2018, se observa una variación a la baja de \$-8.515 millones de pesos, dado que ECOPETROL en 2018 había realizado su aporte, mientras que el mismo periodo de 2019, aún no se había realizado.

3.2 Cuentas por cobrar - Transferencias

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

La UPME percibe anualmente aportes de las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL, dichos aportes son reconocidos en la cuenta de otras transferencias, teniendo en cuenta que estos no son cancelados en su totalidad al inicio de cada vigencia, los cuales son recibidos durante el periodo.

Para el año 2019, la entidad reconoció por concepto de aportes la suma de \$35.128.111.116, de acuerdo con el Decreto 2467 de 2018¹, el cual debe ejecutarse de conformidad con la citada normativa que rige a la UPME. De acuerdo con lo anterior, la Unidad reconoció las cuentas por cobrar por transferencias al inicio del mes de enero de 2018 y su contrapartida al pasivo diferido por transferencias condicionadas.

A continuación relacionamos el comparativo del comportamiento de esta cuenta en los periodos 2019-2018:

APORTANTE	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	ECOPETROL S.A	TOTALES
Saldo a 30 de abril 2019	5.781.924.058	5.854.664.000	5.882.498.500	8.781.924.058	26.301.010.616
Pagos mayo de 2019	(1.000.000.000)		(731.855.250)	(731.833.000)	(2.463.688.250)
SALDO POR COBRAR A MAYO 2019	4.781.924.058	5.854.664.000	5.150.643.250	8.050.091.058	23.837.322.366
Saldo a 31 de abril 2018	4.829.370.750	6.043.711.541	5.872.028.127	7.829.370.750	24.574.481.168
Pagos mayo de 2018	(2.000.000.000)	(1.476.578.580)	(1.304.895.000)	(7.274.251.450)	(12.055.725.030)
SALDO POR COBRAR A MAYO 2018	2.829.370.750	4.567.132.961	4.567.133.127	555.119.300	12.518.756.138

¹ Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

Como se observa en la tabla, para el mes de mayo de 2019, la entidad recaudó por concepto de transferencias de sus aportantes un total de \$2.463 millones de las entidades Interconexión Eléctrica S.A E.S.P, la Agencia Nacional de Minería y el Ministerio de Minas y Energía, quedando un saldo total por amortizar de \$23.837 millones de pesos.

Por su parte, en el mismo periodo de la vigencia 2018, la entidad recaudó un total de \$12.055 millones debido a que Ecopetrol realizó el total del aporte, así mismo, las entidades ISA, Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería realizaron pagos proporcionales.

3.3 Otras cuentas por cobrar

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Dentro de otras cuentas por cobrar se identifican las incapacidades causadas ante las diferentes Entidades Promotoras de Salud y la Administradora de Riesgos Laborales Positiva Seguros por accidentes de trabajo. Se destaca que por concepto de incapacidades, con corte a mayo de 2019 se presentaba un saldo de \$66.1 millones, mientras por la misma época en 2018 presentaba un saldo de \$108.2 millones. La reducción en dichas acreencias se dio como resultado de la gestión de cobro adelantada por la Secretaría General ante las citadas EPS, con el concurso de la Superintendencia Nacional de Salud. A continuación se presentan las variaciones presentadas en las cuentas:

ENTIDAD	Saldo a 31 de Mayo-19	Saldo a 31 de Mayo-18
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	6.487.353	1.757.942
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	-	46.336.203
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	18.048.131	102.687
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	15.737.009	12.505.452
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	395.960	95.350
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	6.294.232	769.376
COLMEDICA SALUD E.P.S	259.884	8.314.318
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGURO S A	16.498.611	37.087.972
MEDIMÁS EPS S.A.S.	2.442.538	1.269.127
TOTAL DE INCAPACIDADES	66.163.718	108.238.427
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	66.163.718	108.238.427

3.4 Otros Activos

Cuando la UPME adquiera bienes y servicios de manera anticipada al pago, se considerarán recibidos por anticipado siempre y cuando cumplan con la definición de activo, de igual forma, se reconocerá como un activo cuando se haya realizado el pago con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Los activos son recursos controlados por la UPME que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.



Pago Anticipado	Plazo contractual del Bien o Servicio	Tratamiento Contable
Pólizas de Seguros, SOAT, servicios de mantenimiento, Impresos, publicaciones y afiliaciones	<ul style="list-style-type: none"> Si los beneficios económicos o potencial de servicios son consumidos durante el periodo contable (enero a diciembre). Si los beneficios económicos o potencial de servicios NO son consumidos durante el periodo contable (enero a diciembre), sino que pasa a otros periodos contables y su valor de adquisición individualmente es superior a 25 UVTs. 	<ul style="list-style-type: none"> Se reconocerán directamente al resultado, sin embargo, el área de compras y suministros llevara el control administrativo de los mismos. Aquellos bienes y servicios pagados por anticipado cuyo valor de adquisición sea hasta 25 UVTs se llevarán directamente a los resultados como un gasto del periodo. sin embargo, se llevará control administrativo por parte del área de compras y suministros. En los demás casos se reconocerán como un activo- pago anticipado y se amortizará de manera lineal, de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo contractual. La amortización iniciará con el inicio de la vigencia de (pólizas de seguros, SOAT, Servicio de mantenimiento, entre otros), LA UPME tiene cobertura de riesgo y/o prestación de servicios desde este momento, independiente del pago.

A continuación se detallan los valores pendientes de amortizar para cada uno los periodos y años correspondientes.

PROVEEDOR	VALOR POR AMORTIZADO A MAYO 2019	VALOR POR AMORTIZADO A MAYO 2018
AXA	\$ 10.567.513	\$ 8.454.200
AXA	\$ 2.053.190	\$ 13.301.918
AXA	\$ 32.000.893	\$ 12.262.706
AXA	\$ 3.609.123	\$ 3.376.730
AXA	\$ 601.521	\$ 88.027
MAPFRE		\$ 3.400.604
TOTAL DE OTROS ACTIVOS	\$ 48.832.240	\$ 40.884.185

Para la variación de la partida de Otros Activos se presentan por las pólizas de seguros tales como Todo Riesgos, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Transporte de Valores, Responsabilidad Civil de Servidores Públicos y SOAT de los vehículos, que ha adquirido la entidad para el desarrollo normal de su actividad. Esta diferencia radica ya que en el 2018 la entidad compró pólizas con diferentes fechas de cobertura, es decir, la primera fue de abril a octubre de 2018 (6 meses) y la segunda de octubre a septiembre de 2019 (12 meses), esta última se amortiza en el 2019.

3.5 Activos Intangibles

Reconocimiento y Medición

La UPME reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Intangible mayor cuantía	Se reconoce como Intangible y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Intangible cuantía menor	Se reconoce intangible y se deprecia en el mismo mes de compra.

La UPME medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Si el plazo no está establecido contractualmente, la oficina de gestión de la información determinará las vidas útiles teniendo en cuenta:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
Licencias	Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato)	0%
Software	2 a 18 años	0%

A continuación, se detalla la conciliación de los activos intangibles del mes de mayo de 2019 y 2018 (teniendo en cuenta la depreciación acumulada por la partida):

DESCRIPCION	SOFTWARE	DERECHOS	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES
30 de Abril de 2019	5.463.197.546	-	5.463.197.546
Adiciones a mayo de 2019	77.349.999	-	77.349.999
Bajas de mayo 2019	-	-	-
Importe a final 31 de Mayo de 2019	5.540.547.545	-	5.540.547.545
Amortización			
30 de Abril de 2019	(4.130.720.770)	-	(4.130.720.770)
Amortización mes de mayo 2019	(63.964.671)	-	(63.964.671)
Importe de Amortización acumulada mayo 2019	(4.194.685.441)	-	(4.194.685.441)
Total Activos Intangibles mayo 2019	1.345.862.104	-	1.345.862.104
30 de Abril de 2018	5.204.154.814	9.170.399.025	14.374.553.839
Adiciones a mayo de 2018	-	-	-
Bajas de mayo 2018	-	-	-
Importe a final 31 de Mayo de 2018	5.204.154.814	9.170.399.025	14.374.553.839
Amortización			
30 de Abril de 2018	(3.232.466.900)	-	(3.232.466.900)
Amortización mes de mayo 2018	(92.803.618)	-	(92.803.618)
Importe de Amortización acumulada mayo 2018	(3.325.270.518)	-	(3.325.270.518)
Total Activos Intangibles mayo 2018	1.878.884.296	9.170.399.025	11.049.283.321

Como se puede observar existe una variación significativa entre los periodos analizados, debido a que en mayo de 2019, la entidad realizó la activación de un activo intangible teniendo en cuenta el objeto contractual el cual hace referencia a "Diseñar y Desarrollar una plataforma tecnológica, basada en módulos que permitan ejecutar el desarrollo del software y apoyo en la realización de las etapas de calificación y adjudicación de la subasta de contratación de largo plazo de energía eléctrica de conformidad con la Resolución MME 40791,41307 y 41314 de diciembre de 2018...", y a la confirmación por parte de la Oficina de Gestión de la Información donde manifiestan que cumple con las características de acuerdo con el marco normativo.

Por su parte se reconoce una amortización mensual de \$63,9 millones y una amortización acumulada de \$ 4.194,7 millones de pesos y durante el mes de mayo de 2018, la entidad no realizó ninguna compra que afectará el costo de los activos desde la transición, para efectos de la implementación la entidad reconoció la amortización del mes afectando el resultado por valor de \$92.8 millones. La amortización acumulada hasta la fecha asciende a un valor de \$3.325,2 millones de pesos.

Igualmente, como se ha aclarado en los periodos anteriores, si bien la UPME celebró con ISAGEN contrato de compraventa del proyecto Andaquí, por valor de \$9.170 millones de pesos, dicho negocio jurídico estaba condicionado al cierre financiero

del proyecto, y dado que dicho cierre no se dio debido a la imposibilidad de ISAGEN de obtener las licencias ambientales respectivas lo cual tuvo como consecuencia la decisión de ISAGEN de no comprar el estudio.

Finalmente, después de la baja y de las amortizaciones realizadas al Software, el saldo a 31 de mayo de 2019 asciende a la suma de \$1.345,8 millones de pesos.

3.6 Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento

La UPME reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y
- El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

Bienes Muebles				
Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Activo mayor cuantía	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Activo cuantía menor	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.

Después del reconocimiento las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	100 años	0%
Muebles y enseres	3 - 15 años	0%
Equipo de Oficina	2 - 12 años	0%
Equipo de Comunicación	2 - 11 años	0%
Equipo de Cómputo	4 - 16 años	0%
Equipo de comedor y cocina	2 - 16 años	0%
Equipo Transporte, Vehículos	2 - 10 años	0%*

* La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

A continuación, se detallan los saldos finales de las propiedades, planta y equipo del mes de mayo de 2019 y 2018.

Su

DESCRIPCION	TERRENOS	EDIFICACIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACION	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERA	BIENES MUEBLES EN BODEGA	TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
saldo a 30 de abril de 2019	2.114.999.220	12.979.899.000	694.617.943	1.696.266.846	145.080.000	20.770.000	39.009.471	17.690.642.480
Adiciones mayo 2019			7.007.315					7.007.315
Bajas de mayo 2019								-
Importe final a 31 de mayo 2019	2.114.999.220	12.979.899.000	701.625.258	1.696.266.846	145.080.000	20.770.000	39.009.471	17.697.649.795
Depreciación								
30 de abril de 2019	-	(184.112.043)	(588.955.389)	(1.474.805.706)	(129.180.822)	(18.277.405)	(7.058.857)	(2.402.390.222)
Depreciación mes de mayo 2019	-	(11.507.003)	(10.652.469)	(23.878.424)	(1.987.397)	(311.575)	371.519	(48.165.369)
Importe de depreciación acumulada mayo 19	-	(195.619.046)	(599.607.878)	(1.498.684.131)	(131.168.219)	(18.588.979)	(6.687.338)	(2.450.555.591)
Total Propiedades, Planta y Equipo a mayo 19	2.114.999.220	12.784.279.954	101.817.380	197.582.715	13.911.781	2.181.021	32.322.133	15.247.094.204
saldo a 30 de abril de 2018	2.114.999.220	12.979.899.000	672.523.637	1.645.482.482	145.080.000	20.770.000	-	17.578.754.339
Adiciones mayo 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas de mayo 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe final a 31 de mayo 2018	2.114.999.220	12.979.899.000	672.523.637	1.645.482.482	145.080.000	20.770.000	-	17.578.754.339
Depreciación								
30 de abril de 2018	-	(46.028.012)	(460.329.503)	(1.205.276.671)	(105.332.054)	(14.538.510)	-	(1.831.503.750)
Depreciación mes de mayo 2018	-	(11.507.003)	(10.609.706)	(22.010.341)	(1.987.397)	(311.575)	-	(46.426.022)
Importe de depreciación acumulada mayo 18	-	(57.535.015)	(470.939.209)	(1.227.286.012)	(107.319.451)	(14.850.085)	-	(1.877.929.772)
Total Propiedades, Planta y Equipo a mayo 18	2.114.999.220	12.922.363.985	201.584.428	418.196.470	37.760.549	5.919.915	-	15.700.824.567

Para el caso de mayo de 2019 la entidad reconoció por depreciación \$48,1 millones y tiene una depreciación acumulada de \$2.450,5 millones, para este mes la entidad se realizó la adquisición muebles y enseres por valor de \$7.007.315. Además para el caso de los bienes en bodega se reconoció la depreciación del mes por valor de \$0.5 millones y una traslado de bodega al servicio de \$0.9 millones lo cual genera efecto contrario en la cuenta disminuyéndola.

Durante el mes de mayo de 2018, la entidad no realizó ninguna compra que afectará el costo de los activos desde la transición, para efectos de la implementación la entidad reconoció la depreciación del mes afectando el resultado por valor de \$46,4 millones. La depreciación acumulada fue a esa fecha de \$1.877,9 millones de pesos.

3.7 Ingresos recibidos por anticipado / Transferencias

Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UPME sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Existen condiciones cuando se requiere que la UPME quien es la receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad



administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando la UPME quien es receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la UPME quien es la receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

En el caso de la UPME, sus ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos deben ser devueltos a las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPELROL. Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, se deberá realizar la causación y posterior reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor de las empresas aportantes.

APORTANTE	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	ECOPETROL S.A.	TOTALES
30 de Abril de 2019	7.661.042.635	7.661.118.577	7.661.381.576	7.661.042.634	30.644.585.422
EJECUCION MES DE MAYO DE 2019	281.786.888	281.786.888	281.786.888	281.786.887	1.127.147.551
SALDO POR EJECUTAR MAYO DE 2019	7.379.255.747	7.379.331.689	7.379.594.688	7.379.255.747	29.517.437.871
30 de Abril de 2018	6.216.283.989	6.766.190.229	6.766.190.229	7.459.616.288	27.208.280.736
EJECUCION MES DE MAYO DE 2018	528.598.323	528.598.323	528.598.323	528.598.325	2.114.393.294
SALDO POR EJECUTAR MAYO DE 2018	5.687.685.666	6.237.591.906	6.237.591.906	6.931.017.963	25.093.887.442

Para mayo de 2019, la entidad realizó una amortización del ingreso por transferencias por valor total de \$1.127 millones de pesos (para cada aportante de \$281,7 millones de pesos), el saldo pendiente de amortizar para este periodo es de \$29.517,4 millones de pesos.

De acuerdo con el cuadro anterior, se evidenció que para el mes de mayo de 2018 los aportantes: ISA, ANM y el Ministerio de Minas y Energía y ECOPELROL presentan amortización de los aportes por valores individuales de \$528.5 millones cada uno, para un total amortizado en el mes de \$2.114,3 millones en ese periodo de 2018, y presenta un saldo por amortizar de \$25.093,8 millones de pesos.

3.8 Provisiones y litigios

Reconocimiento inicial

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo, teniendo en cuenta la siguiente calificación.

El resultado de la clasificación, conllevará al siguiente reconocimiento contable:

Calificación		Reconocimiento
Remota	Entre 0% y <= 10%	No aplica
Baja - Posible	Entre >10% y <= 25%	Cuentas de orden y Revelación
Media - Posible	Entre >25% y <= 50%	Cuentas de orden y Revelación
Alta - Probable	Entre >50% y < 100%	Provisión y Revelación
Cierto	100%	Pasivo Real y Revelación

Los litigios y demandas en contra de la entidad, reportados y valorados por el área Jurídica y demás áreas que intervengan, se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%.

Para el reconocimiento de las provisiones por procesos judiciales, la UPME, de acuerdo con la Resolución 754 del 12 de diciembre de 2017 "por medio de la cual se adopta la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad y se dictan otras disposiciones", adoptó la Metodología de Reconocido Valor Técnico establecida por la ANDJE.

Periodicidad

El Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera incorporará el valor de la provisión contable de los procesos que tiene a cargo del Grupo de Gestión Jurídica, la cual remitirá Informe Mensual Consolidado donde conste toda la información asociada al proceso teniendo en cuenta el nivel de ocurrencia remota, baja, media y alta.

De igual forma, el Grupo de Gestión Financiera realizará conciliaciones mensuales respecto de la información jurídica y contable.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Jurídica con corte a 31 de mayo de 2019, el saldo en la cuenta contable sigue sin mostrar ninguna variación, ya que no se ha podido obtener el informe que arroja el Aplicativo EKOGUI por ajustes en el mismo, como se puede observar a continuación:

ID KOGUI	ACCIÓN	DEMANDADOS	DEMANDANTES	FECHA DE ADMISIÓN	PRETENSION INICIAL ENTIDAD	VR. PROVISIÓN EN CASO DE PERDIDA	AÑO TERMINO DEL PROCESO
142855	Controversias Contractuales	UPME 50% ANH 50%	SUN GEMINI SA	16/08/2007	\$662.365.832	\$540.567.362	2019
279350	Nulidad y restablecimiento	UPME 100%	CONSORCIO MINERO UNIDO SA	23/02/2012	\$729.474.149	\$924.580.269	2019
550773	Nulidad y restablecimiento	UPME 100%	JIMENEZ MARTINEZ SANDRA CONSTANZA	24/07/2014	\$401.903.085	\$484.734.316	2023
					\$294.344.897.868	\$1.949.881.947	

3.9 Gastos por Depreciación y Amortización

Para mayo de 2019, la entidad reconoció un gasto de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y gasto por amortización de los activos intangibles, teniendo en cuenta el consumo de los activos y partiendo de las vidas útiles aprobadas en el manual de políticas contables de la entidad. A continuación, se detalla el gasto de las depreciaciones y amortizaciones con corte a 31 de mayo de 2019:

DESCRIPCION	SALDO A 31/05/2019	SALDO A 31/05/2018
GASTO DEPRECIACIÓN	\$ 240.693.700	\$ 232.130.109
GASTO AMORTIZACIÓN	\$ 314.666.688	\$ 464.018.089
TOTAL GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN	\$ 555.360.388	\$ 696.148.198

Sux



Los Suscritos **RICARDO HUMBERTO RAMÍREZ CARRERO**, en su condición de Representante Legal y **SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA**, Profesional Especializado en su condición de Contador de la **UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA- UPME**, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 43 de 1990 y 298 de 1996; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación,

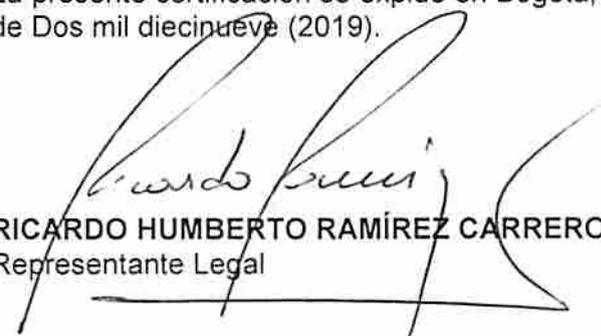
CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UPME correspondiente al mes de Mayo de 2019, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera Nación – SIIF y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Que en los Estados Contables básicos de la UPME al mismo periodo de corte, revelan el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF.

Que los Activos representan un potencial de servicios y a la vez los Pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UPME.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los Veinticinco (25) días del mes de junio de Dos mil diecinueve (2019).



RICARDO HUMBERTO RAMÍREZ CARRERO
Representante Legal



SANDRA PATRICIA ALVAREZ G.
Contador Público
T.P. 108494-T

